Año X--Número 2.395 SALTA Miércoles 16 de Mayo de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Arresto de dos gefes

SOBRE GUARDIAS NACIONALES

Para las fiestas pátrias

CONGRESO INDUSTRIAL

A disposición de la familia de Sarmiento

BUENOS AIRES, Mayo 16, horas 10.49 a. m.—Varios guardias nacionales detenidos indebidamente se han dirigido al Estado Mayor reclamando de esa detencion y comprobando que unos pertenecen á la reserva y otros habian asistido á los ejercicios.

En vista de esto, el Estado Mayor ha resuelto el arresto de dos jefes de regimientos que habian ordenado esas detenciones.

—Con tal motivo y para evitar se repitan estos hechos, se ha ordenado al mismo tiempo por el Estado Mayor, que los exceptuados por cualquier causa deben hacerse anotar como tales en sus respectivos cuerpos so pena de aplicárseles el mismo castigo destinado para los inasistentes.

—La municipalidad de esta capital ha ordenado se entreguen quinientos pesos á los estudiantes del colegio nacional del Oeste, á fin de que puedan celebrar dignamente las fiestas pátrias que preparan para el próximo 25 de Mayo.

—Inauguróse el Congreso Industrial de esta capital, al que asistió una concurrencia que pasó de cuatrocientas personas.

Halláronse presentes en el acto de dicha inauguracion el ministro de Agricultura, Garcia Merou, y el ministro del Interior, Dr. Jofré.

—El gobierno nacional ha puesto á disposicion de la familia del extinto general Domingo F. Sarmiento un coche especial á fin de que todos sus miembros se trasladen desde la ciudad de San Juan hasta esta capital con el objeto de presenciar la inauguracion de la estatua de aquel gran estadista.

Nota del ingeniero Luiggi

DIQUE DE CARENA Y OTRAS OBRAS

CONTESTACIÓN DEL MINISTRO

PARTE DE VIAJE

PROYECTO DE MAGNASCO

INUNDACIONES

Líneas férreas destrozadas

Gral. Alvear destruido

Lotería - Oro

BUENOS AIRES, Mayo 16, horas 12 m.—El Ingeniero Luiggi ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas en la cual dice que solo para construir el dique de carena en el puerto militar General Belgrano, se necesitan 150.000 pesos oro mensuales por el término de un año.

En la misma nota dice que para las otras obras que se construirán se necesitan 100,000 pesos oro por el mismo término y tambien mensuales.

El ministro ha contestado á dicho ingeniero que prefiere sean suspendidas todas las otras obras públicas con tal de que se concluya el puerto militar que se encuentra en construccion.

—El comandante del acorazado «Almirante Brown» ha presentado al Ministerio de la Guerra un parte detallado de su viaje y de los estudios practicados en las costas de los mares del Sur.

—El doctor Magnasco presentará hoy á la Camara de Diputados su proyecto pidiendo la supresion de los Colegios Nacionales en toda la República.

Creese que tal proyecto no encontrará muy buena acojida entre los congresales, quienes en su mayor parte son contrarios á esa supresion.

—Se han producido en estos últimos dias grandes inundaciones en varios pueblos de esta provincia. Varias líneas férreas se encuentran destruidas por el agua que corre sobre de ellas en gran cantidad.

El pueblo «General Alvear» se encuentra todo inundado; el agua sube hasta mas de un metro de altura del nivel del suelo.

Existen algunos edificios que han empezado á derrumbarse.—La poblacion huye llena de alarma buscando un refugio.

La via férrea que une los pueblos de Flores y Rauch se encuentra completamente destrozada.

Despoblación de Salta

FALTA DE HIGIENE

"La Nación" dando en el clavo

Solicitando acuerdo del Senado

Mejoría del general Winter

BUENOS AIRES, Mayo 16, horas 1 p. m.—El diario «La Nacion» en un artículo bien fundado, hace notar que la despoblación que sufre la ciudad de Salta, es debido á su enorme mortalidad, siendo la principal causa de ésta, dice, la falta de higiene.

—El Ejecutivo remitió un mensaje al Senado pidiendo el acuerdo que confirme los nombramientos de los Dres. Astigueta, como Juez Federal, y Fabio Lopez Garcia, del juzgado Correccional.

—Se acentúa la mejoría del general Winter del ataque de neumonia que lo postró en cama.

—El premio mayor de la Loteria de Beneficencia de 50.000 pesos, jugada hoy, lo ganó el Nº. 9221.

—El tipo del oro en la primera rueda ha sido fijado en 228.50 % y en la segunda en 227.70.

EXTRANJERO

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

División del General Brabant—Su llegada á Brds Drif—Combates en su marcha—Prisioneros republicanos—Ocupación de Dundee—Retirada de los boers—3.000 boers cerca de Glencoe—Rumores sobre la capitulación de Baden Powell.

LONDRES, Mayo 16—Comunican de la ciudad de Thabanchu que la división del General Brabant ha llegado á la población de Brds Drif y ha seguido su avance con direccíón al Norte de dicha ciudad.

En su marcha ha tenido que sostener algunos combates con pequeños destacamentos boers, teniendo algunas bajas y tomando ochenta prisioneros de las fuerzas republicanas que quedaron rezagados.

—Se ha recibido un telégrama de Durban que entre otras cosas de menor importancia, dice lo siguiente:

«El General Buller ha conseguido tomar la ciudad de Dundee sin que las fuerzas boers le hicieran frente.

«Cuando éstos avistaron á los ingleses, emprendieron la retirada sin ser molestados.

«Un comando boer compuesto de 3.000 hombres se encuentra en las cercanias de la ciudad de Glencoe.

«Creese que de un momento á otro se apoderen de dicha ciudad.

—Corre el rumor en esta capital que el General Baden Powell, gefe de la plaza inglesa de la ciudad de Mafeking, ha capitulado.

Rendición de los ingleses—El sitio de Mafeking—Prisioneros distinguidos.

LONDRES, Mayo 16—Despues de un furioso bombardeo hecho con una tenacidad admirable, los boers consiguieron la rendición de los ingleses sitiados en Mafeking, apoderándose en seguida de dicha plaza.

La guarnicion compuesta de 900 hombres, al mando del general Baden Powell, se entregó y toda ella se encuentra prisionera de los boers.

Los ingleses, como se vé, han tenido una gran cantidad de bajas durante su estadía en el sitio, pues al efectuarse el sitio las fuerzas inglesas se componian de mas de dos mil hombres.

Entre los prisioneros se encuentran, como se sabe, algunos miembros de familias distinguidas de esta capital y parientes algunos de la familia real.

ALEMANIA

Crítica á un telegrama del Emperador—Los diarios comentándolo

BERLIN, Mayo 16—Toda la prensa critica un telegrama que el Emperador Guillermo hále dirigido al Virrey de la India Inglesa, Lord Curzon, expresándole la condolencia que experimenta por la desgracia que aflije á la poblacion indígena, con motivo del último desastre que ha sufrido.

Los diarios dicen que este acto del Emperador no responde á los sentimientos del pueblo, pues los ingleses no tienen simpatías á los alemanes, con quienes pocas veces han tenido relaciones cordiales

ESTADOS UNIDOS

Llegada de los delegados boers—Su gran recibimiento — Ceremonias diplomáticas.

NUEVA YORK, Mayo 16—Han llegado los delegados boers, siendo objeto de una gran manifestación por parte de este pueblo que lleno de regocijo los ha recibido.

El gobierno nacional ha resuelto que los delegados boers sean recibidos con las mismas ceremonias que se usa en las recepciones de los diplomáticos que vienen de otros paises, haciendo comprender así la simpatía y respeto que tiene á la República del Transvaal.

ESPAÑA

Explosión del gas—Heridos

VALENCIA, Mayo 16—Debido á un imperdonable descuido, ocurrió anoche en esta ciudad una fuerte explosión del gas del alumbrado, hiriendo á ocho personas que se encontraban en las cercanías del lugar en que se produjo.

ITALIA

Reapertura de las Cámaras—Protesta de la izquierda—Levantamiento de la sesión — Agresión á la Municipalidad de Porto Empedocle por la mala agua—Botes á pique.

ROMA, Mayo 16—Ayer se han reabierto las Cámaras.

Mientras empezábase á tratar de un importante asunto, hubo una enérgica protesta hecha por la izquierda, hasta el extremo de que el presidente tuvo que levantar la sesion.

PALERMO, Mayo 16 Comunican de Porto Empedocle que á causa de la mala calidad del agua que se expende en aquella ciudad, cincuenta personas agredieron á la Municipalidad, haciendo pedazos varios muebles y todo lo que encontraron en dicho establecimiento.

RONA, Mayo 16—Informan de Viterbo que en las fiestas venecianas que se celebran en el Lago Brociano, se han ido á pique varios botes ahogándose cincuenta personas, entre las que se cuentan muchos miembros de familias conocidas.

Este hecho ha producido honda impresion en Venecia y en esta misma capital.

Ecos

Sociedad Rural Salteña

SU CONSTITUCION DEFINITIVA

Anoche tuvo lugar la reunion para que fueron invitados todos los que simpatizaban con la idea de constituir en esta provincia una sociedad rural, concurriendo un regular número de hacendados y agricultores, todos caballeros distinguidos.

En esta reunion ha quedado definitivamente constituida la Sociedad Rural Salteña, aprobándose los proyectos de estatutos y reglamentacion correspondiente presentados por la comision encargada de su redaccion, y nomgrando la Comision Directiva de acuerdo con dichos estatutos, la que ha quedado formada del siguiente modo:

Presidente:—Dr. Miguel S. Ortiz.
Vice id.—Sr. Carlos Araoz.
Tesorero:— Sr. Nicolas Arias Murua.
Vocales:—Sr. Benjamin Dávalos, Sr. Samuel Uriburu, Sr. Pedro Cánepa, Dr. Julio Cornejo, Dr. Juan P. Arias y Dr. Aniceto Latorre.

De manera, pues, que la Sociedad Rural Salteña, con su gobierno propio y con su personeria jurídica que oportunamente será solicitada para los efectos legales de su representación en las actuaciones correspondientes, podrá entrar á hacer prácticos sus propósitos y las aspiraciones generales de todos los socios propendiendo con su influencia y su accion al progreso de nuestras industrias ganaderas y agricolas, mejorando las razas de aquellas y producciones de estas.

Con el aumento y mejoramiento de la produccion agrícola y ganadera, que constituye la riqueza de la provincia, vendrá el intercambio comercial con los paises limítrofes, abierto y fomentado mediante las férias rurales que deben realizarse.

Estas sociedades son pues el alma que da vida y movimiento á las industrias y comercio, propendiendo al aumento de la riqueza de un estado.

Que la Sociedad Rural Salteña que acaba de constituirse tenga una vida prespera para bien de esta provincia, son los votos que nosotros hacemos desde las columnas de este diario.

Calamidad pública

CÁNCER SOCIAL

No es posible designar con otros nombres ó frases el funesto vicio del juego que desquisia y arruina el hogar y la familia.

Es doloroso ver el incremento que dia á dia vá tomando entre nosotros el juego de la loteria, que arranca á las clases obreras principalmente, sus pocos recursos de previsión y ahorro, persiguiendo con loco devaneo una fortuna imajinaria en el azar del juego de los números de loteria.

Pero esa fortuna se evapora siempre y solo queda la amarga realidad de haber votado á la calle el costoso fruto del trabajo honrado.

Es preciso pues reaccionar, y tener más fé en el ahorro y la previsión, bases sólidas y firmes sobre las que debe descansar el hogar y la familia.

Por su parte, los poderes nacionales deberian limitar, ya que no se puede estinguir este cáncer social, del juego de la loteria, á dos sorteos por mes.

Gobiernos enfermos

BANDOLERISMO PATENTADO

La situación de Entre Rios está llamando de nuevo la atención del pais.

Después de la última revolución, un profundo malestar se ha apoderado de pueblo y gobierno, minando las energías del último y agriando el civismo del primero.

Si por toda precaución partidista, exigencias de círculos ó conveniencias personales, se hubiera alzado la voz del patriotismo dando á los pueblos lo que es de ellos y al gobierno lo que le pertenece, no se ofreceria á los ojos de la nacion el triste espectáculo de un gobierno atrincherado en las azoteas del Paraná, y de un pueblo brioso y valiente como su enemigo, pero abnegado en el sacrificio y amante de la libertad.

La revolucion desarmada por la accion del gobierno nacional, disolvió silenciosa sus columnas y regimientos en las campiñas entrerianas, pero otro procedimiento exclusivamente en manos del gobierno de aquel estado argentino, debió suceder inmediatamente al primero, como obra de habilidad y patriotismo; el de desarmar á los pueblos de sus enconos, de sus desconfianzas y de sus firmes propósitos declarados en voz alta de que reiterarian el movimiento guerrero si no se les reconocia sus derechos.

La fuerza material, truhanesca, esterilizada en persecuciones y represalías no asegura otra paz que la del terror, ni catequiza otras energías para robustecer á los gobiernos que las enfermas energías del bandolerismo patentado.

Obra municipal

CANALIZACION

Sabemos que por cuenta de la Municipalidad, y haciendo una erogacion que apenas le permiten sus recursos, vá á emprenderse desde ya la canalización de la zanja «Blanca» y su prolongación por el «Tincunaco» hasta el Rio Arias.

De esta manera las corrientes de agua del próximo verano, encontrarán ese canal maestro completamente despejado y corriente para dan rápido curso á las masas de agua que se deslizan por su cauce.

La canalización se hará desde la confluencia con la zanja nueva del estado, debiendo emplearse en estos trabajos á los presos de la Penitenciaria, racionados por la Municipalidad, que así resultará la obra sumamente económica.

Si vamos á esperar la realización de las obras proyectadas por el ingeniero Nistromer, corremos el peligro de ver nuestra ciudad de nuevo inundada, de modo que hace bien la Municipalidad en practicar por su cuenta esa canalización que es indispensable y urgente.

Emisiones clandestinas

MONEDAS RURALES

Se impone por parte del gobierno una medida radical y enérgica para cortar el abuso que se comete lanzando emisiones de vales ó monedas particulares, cuando todas están prohibidas por ley, pues las únicas autorizadas son las nacionales ó los bones que emiten las provincias.

Sin ir muy lejos tenemos en Campo Santo, Cobos y puntos adyacentes, la circulación de vales y monedas de lata ó bronce, de emisión particular de un establecimiento industrial, siendo lo más original del caso que no tienen fuerza chancelatoria por su valor escrito, sinó que se convierten con un fuerte quebranto y esto solamente en pago de mercaderías.

Como se comprenderá, tal abuso trae una anarquía en las transacciones mercantiles y un sério perjuicio al comercio para la garantia de sus intereses, fuera de que por sí solo esto constituye una explotación inícua, pues no es licito ni legal lanzar un vale por 10 centavos y convertirlo por siete, y todavia en mercaderías y no en dinero.

Casa de Gobierno

Habiendo aceptado el Gobierno la entrega hecha por la sociedad «Tiro Federal», de todos los elementos de que disponia y á fin de que éstos se conserven debidamente y sigan utilizándose en la instrucción de los ciudadanos en el tiro al blanco, el P. E. de la provincia por un decreto de hoy ha nombrado una comisión compuesta de los señores Ignacio López, Dr. D. Manuel Anzoátegui, D. Gerónimo Aybar, Dr. Cárlos Costas y Dr. Abrahan Cornejo para que reciban del presidente de la extinguida sociedad los elementos expresados.

Esta comisión tendrá el carácter de permanente y todas las atribuciones necesarias en la administración y dirección del Polígono de Tiro.

El Gobierno pone á la disposición de esa comisión dos mil pesos m/n. que ha recibido del Gobierno Nacional y que se encuentran depositados en el Banco Provincial.

La Comisión presentará oportunamente al P. E. la cuenta documentada de los gastos que hiciere.

Registro civil

En el dia de hoy se han anotado las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Un feto en la calle Caseros esquina Catamarca.

NACIMIENTOS—Varones 1, mejeres 1.

EL ADULON

Entre las llagas sociales que en la época actual merecen ser examinadas y exhibidas desnudas al público, para que de su estudio la humanidad recabe la enseñanza relativa, debe concederse la preferencia al *adulon*, que es el tipo mas gráfico é interesante.

Entre las siluetas de los hombres que enervan las virtudes y fomentan la corrupción, se destaca en primera fila el *adulon*, tipo muy peligroso, por la sávia que absorbe en retribución del *pus* venenoso que inocula en la sociedad, al ejercer su oficio.

Comunmente el *adulon*, se muestra cortés con todo el mundo, pero llega hasta la humillación y el servilismo, con los que pueden proporcionarle alguna ganancia.

Si conversa con pesonas que puedan ser superiores á él y de las que pueda esperar algun beneficio, sabe lisonjearlos oportunamente y enseguida que ha conseguido que se le atienda en su corre ve y dile, solicita humildemente su protección ó trata de obtenerla por medios ruines ó adulones.

Es altanero y enérgico con los que considera inferiores, pero se arrastra como el mas vil reptil, con los que por todos conceptos, son superiores á él.

Alerta!

Es el nombre del cigarrillo á diez centavos que más se fuma por su esquisita calidad y buen gusto.

Se venden por mayor en las principales casas de comercio de esta plaza; y los vales por

PREMIOS

que contienen los paquetitos son abonados en casa de Maximio Vega.

¡FUMEN ALERTA!!

218v.Jn.11

PREVENCION

Anunciamos a nuestros favorecedores que la panaderia de los suscritos nada tiene que ver con el caso de difteria denunciado por un diario local—

J. NEGRE Y CIA.
v. My 22. 20 de Febrero 52.

El adulon por educación é instinto, pone el mayor esmero por agradar á quie lo manda, y ante los demás hombres pretende pasar por ser honrado, honesto, de conciencia, servicial y respetuoso con todo el mundo.

Sin embargo, esto no lo impide decir con Fulano que Mengano es un canalla, que Zutano es un crapula, un pillo ó un pervertido, mas si Zutano se presenta en ese instante, él sin inmutarse le tiende la mano, la mano, le llama amigo; y si la ocasión le favorece, manifiesta y sostiene que es un caballero, la persona mas honrada que conoce.

El adulon de oficio en todas partes desplega fácilmente su acción.

Los honbres todos, deberían cuidarse de esos seres degenerados de esos áspides diminutos que se enroscan y desaparecen debajo do la maleza, cuando avistan algun talon que pueda aplastarles la cabeza, pero se arrastran sigilosa y astutamente y reapareeen de improviso en donde pueden depositar su veneno mortífero, á fin de secar las plantas que podrian purificar la atmósfera social, absorviendo el azoe de que está cargada.

Mas que á la fiebre amarilla, el cólera, la viruela y la peste bubónica, son plaga social los *adulones*.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—En el juicio que sigue D. J. Benjamin Dávalos sobre deslinde de la finca «Las Pircas», se ha fallado en definitiva declarando improcedente la acción de deslinde de dicha finca por el rumbo del Poniente, instaurada por el señor arriba expresado, condenando á esta misma parte al pago de las costas causadas en este juicio y regulando los honorarios del Dr. Frias en la suma de cien pesos m/n.

—En el juicio testamentario de doña Milagro L. de Morton, se han aprobado las operaciones de inventario y avaluo de los bienes de esta sucesión, convocándose á los interesados á la junta que tendrá lugar el 18 del corriente.

JUZGADO DEL DR. TORINO—En el juicio por tutela de los menores Echenique, se ha discernido el cargo de tutor legítimo á don Juan B, Chavarria de sus nietos naturales, menores de edad, Francisco, Gerónimo y Pedro Zoilo Echenique.

Matadero municipal

PRECIO DEL GANADO—El precio del ganado vacuno fluctúa de 25 á 30 pesos por vacas de regular gordura, engorde de campo, y de 37 á 40 por novillos gordos del mismo engorde.

GANADO INTRODUCIDO—Se han introducido á la tablada 7 cabezas de ganado vacuno, 5 por D. Ramon Moreira y 2 por D. Domingo Bertolozi.

La cuna de una lágrima

Por un ancho y largo camino poblado de silencios, cruzaba como errante viajero, un jóven sin nostalgias y sin risas.

Cuando el sol iluminaba toda esa extensión silenciosa, no tenia los simbolismos de la vehemencia; las tinieblas no engendraban miedo; el aire no esparcia murmullos.

El reino de la nada sobre la rima de la indiferencia.

Ese jóven sin presagios, sin los presentimientos de la pasión juvenil, con el marasmo de un cansancio completo, cruzaba desolado el ancho y largo camino que le deparaba el destino.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposiciòn de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1002—P.

El letargo y la inercia como causa de la vida, hacian dormitar el pensamiento y la imaginación del jóven.

Cuando el errante viajero de esa indiferencia criminal, sentóse en lo alto de una subida, á la espera quizá de un mudo presentimiento, extendiendo su mirada distraida hácia lo largo del camino aun sin recorrer.

A lo lejos se veia, luminosa como iliada, una figura con los contornos delicados de una belleza armónica, y á medida que la figura tomaba tintes de realidad el jóven animaba la expresion de su rostro, y los latidos apresurados del corazón, hacian vehemente ese instante solemne de impaciente espera.

La imaginación del jóven, empezó su funcionamiento rápido; bosquejó sueños, amasó ilusiones, preludió esperanzas y formó su ideal.

Y la figura qne en la nebulosidad de la distancia era confusa, se presentó en su realidad de vida como una jóven poéticamente bella, que indiferente detuvo su marcha y miró hacia donde estaba el errante viajero, que con mirada franca releia en el rostro de la recien aparecida, el por qué de esa armonia para él desconocida.

Y hubo una mirada entre ambos, y en ese instante de las supremas idealizaciones, un perfume heterogéneo se disipó por los aires: eran las flores que nacian.

Y cuenta la vieja tradición del sentimiento, que de esa mirada nació Amor con sus vehemencias y que ahí tuvo lugar la germinación de la primera lágrima que fué á caer cristalinamente pura, entre el pétalo de una violeta que dormitaba sobre un lirio blanco.

Desde entonces hay poetas.

La gran politica?

LABORE VINCIT!

Europa nos mira casi con asombro.

Y tiene razon.

Despues de 1890, la república aprendió mucho; sobre todo el pueblo se hizo práctico.

Habiamos vivido vida casi efímera, esencialmente aparatosa.

La ciudad era todo, la campaña nada.

El trabajo podia considerarse simple formula: corredores y cambistas ocupaban todo el escenario.

Santa-Fé llenaba el cuadro de la agricultura y Tucumán era la representación genuina de la industria fabril.

La causa es bien conocida: haciamos mucha política. El que más y el que menos se imaginaba ocupar una banca en el congreso, cuando no un sillon de ministro.

Pero, viene el sacudimiento del 90 y la molicie, el *dolce far niente* desapareció, junto con los bancos.

Y habia que trabajar, ó mejor, que adoptar otra política.

Elegimos, y elegimos bien.

La reconstrucción del edificio se imponia y llamamos en nuestro auxilio gente de labor.

Vino la gente: la inmigración llenó muchas tierras.

A Entre-Rios fueron los colonizadores llevando familias rusas; á Córdoba fueron conducidos muchos millares de los nobles hijos de Italia; los anglo-sajones buscaron las regiones del sud, y el norte como el oeste, vieron pobladas sus campiñas por los heroicos soldados del trabajo.

Cuánto surco se abrió!

Maravilló este país, resurgiendo tres años despues del derrumbe.

Se exportaba por valor de muchos millones y era de preguntar ¿qué evolución se opera en la Argeutina?

Ahora se puede responder con seguridad y franqueza: habiamos cambiado de política.

El comité, el club, el café, la vida bulliciosa de la ciudad estaban en la campaña, allá donde se improvisan centros rurales y al poco tiempo contaban suficiente número de habitantes bara ser cimientos de ciudades.

Había comitées y clubs, y bullicio; pero eran de trabajo, de labor perseverante, donde la conversación rodaba siempre sobre arados y cultivos; sobre cosechas y máquinas.

Qué hermosa política!

A diferencia de aquella que nos llevó al borde del abismo, ésta venía á salvar todo un país, encauzándolo en una corriente capaz de conducirnos al fin deseado: el engrandecimiento de la República y bienestar de todos.

En nuestro concepto, no hay mejor política que la del trabajo.

Con ella se hacen milagros.

La experiencia lo enseña, y en nuestro país tenemos el ejemplo.

Se trabajó y se venció.

SOCIAL

Viajeros—Por una equivocacion involuntaria dijimos ayer que el Sr. Santiago Dónovan partió por tren del lunes, siendo que hoy recien salió, después de ser banqueteado ayer y despedido en la estacion por varios de sus amigos.

—Por tren de hoy partió con destino á Buenos Aires el jóven José Ricardo Teran.

—Con destino al Tala el comisario municipal de aquel punto D. José Romaní.

—Por el mismo tren el Sr. Juan Lacroix, el Sr. Teodoro Uriburu y el mayor Sr. Brijido Zavaleta.

Que lleven un feliz viaje.

Retreta—Esta noche tocará la banda de música las piezas que se expresan en el siguiente programa:

1º Marcha 2ª Brasilera—extreno.

2º Masurka—«Mi pensamiento» Mtro. D'Erasmo.

3º Sinfonía—«Poeta y Aldeano» Mtro. Suppé.

4º Gran Fantasía Palnito—Donizetti.

5º Vals, España—Walltenfel

6º Marcha final.

Correos y Telégrafos

Correspondencia certificada—Se encuentran detenidas varias piezas para las siguientes personas:

Vicenta G. de Choque, Enrique J. Negri, Procolo Capeti, Augusto Baschalde, Avanzini Giacomo, Baldomero Lemos, Juana Fernandez, Robustiano Cuenga, Tomás Aldas, Cristini Papi, Pascuale Grazziano.

Estado de líneas—Estas funcionas del siguiente modo:

Sud bien, Norte Cotagaita Oeste Tinogasta.

Oro—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 229 %.

Nueva oficina—Por circular recibida se comunica que mañana será abierta al servicio público la Oficina de «Londres», la que pertenecerá al 19º Distrito (Catamarca) y será de servicio limitado.

Servicio de encomiendas para Chile—Por resolucion de la Direccion General se ha suspendido el servicio de encomiendas para Chile por que los temporales de nieve dificultan el paso por la cordillera.

Policiales

Movimiento de Preso—En las últimas 24 horas entraron cuatro por ebríedad, uno por desórden, uno por portacion de armas, tres en indagacion y uno á pedido del Juez Federal, y salieron quince por diferentes causas.

AVISOS

Pronto se inaugurará

215—Ind.

Exposición Argentina
Gran Fàbrica de Muebles y Tapiceria
1630 ALSINA 1640—BUENOS AIRES

Salón el mas vasto y de mas completo surtido en el ramo.
Esta casa ofrece la ocasión de proveerse de muebles de todos gustos y estilos á precios hasta ahora desconocidos por todos.
EMBALAGE ESPECIAL Á TODA SATISFACCIÓN
El hecho de haber sido la preferida para amueblar los hoteles «Metrópole» Galileo, del Universo y de la Paix prueban su competencia.
Se envias precios y catálogos á quien los solicite.
1630 ALSINA 1640.
M. FONTEROSA (Gerente).
225.v.Jn.15.

Semillas de Eucaliptus- Aviso á los interesados que he recibido cerca de un kilógramo de semillas de eucaliptus en buenas condiciones.
Además tengo semillas de otras clases de plantas igualmente estimadas.
Maximiliano Moretti.
Domicilio Plaza 9 de Julio—Cabildo viejo. 226.v.Jn.14.

Protecciòn Á LA INDUSTRIA, inventos, empresas, mineria, &ª.—Representantes de un Sindicato facilitan capitales sobre toda clase de negocios en la República. Se reciben propuestas serias.—Buenos Aires, calle Rivadavia 863 altos, escritorio Nº. 2.
Amorena y Rodriguez Iturbide Hºs.
214—v.My.30.

Consejo Gral. de Educación
Encontrándose vacante el cargo de director de la Escuela Elemental Mixta de Metán, Rural Mixta de Bodeguita (Guachipas), Rural Mixta de Laguna Blanca (Anta) y Rural Mixta de Estación Metán, se previene á los aspirantes á ocupar dichos puestos, que deben presentarse á la Inspección Gral. de Escuelas hasta el 20 del corriente á objeto de hacer la correspondiente solicitud y y comprobar la idoneidad requerida.
Salta, Mayo 8 de 1900.
El Secretario.
211v.My.21

Antonio Ravizza- DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1352. 167vSbre.30

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA
—POR—
MAYOR Y MENOR
SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.
Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—
Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.
Miguel Lardies y Cia.
SALTA.
Se trasladamos ya á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda. 91—Ind.

Casa en venta SE VENDE una casa en la calle Caseros entre Cordoba y Lerma número 80 para tratar verse con su dueña la señora Aurelia B. de Garcia que vive en la calle Cordoba entre Caseros y Victoria número 113 —190 v. Myo 25.

No más epilepsia NI ENFERmedades nerviosas usando los polvos antiepilépticos de fama mundial del Cab. C. Cassarini. 24 medallas obtenidas en varias Exposiciones europeas y norte-americanas. Gran diploma de honor en la exposición universal de Lóndres 1888. 1er premio en la exposición de Amberes 1885. Premio de S. S. M. M. los soberanos de Italia.
Los más ilustres medicos aseguran la eficacia de este remedio y millares de certificados confirman el infalible resultado de la cura. Cada caja $ 6, cura completa 6 cajas $35. Se mandan á cualquier punto de la República. Dirigirse exclusivamente á A. Corelli y Cª. Calle Córdoba 967—Buenos Aires. 195Ind.

Licitaciòn- Por disposición del Sr. Gerente de la Mina Concordia se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para brjar 50 toneladas de metal da la Mina Concordia á á Salta. Por mas detalles ocurrir á la Agencia de la Compañia, en la calle Libertad, Salta. EL AGENTE.
202.v.Jun.4.

Café de Yungas- POR MAYOR y menor.—Participamos al público que nuestra casa acaba de recibir una gran partida de café de Yungas, el que venderemos á un precio sumamente módico.—Vidal, Martearena y Cia.—Entre Rios esquina 20 de Febrero. 206.v.Jn.7.

Asma CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clinica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.
166vJn30.

Se arrienda- DESDE EL 1º DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomas Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900. 196.v.Mayo 30.

Inauguraciòn- Se inauguró en la fecha el Gran Bazar de Rifas, situado en la calle Florida esquina Caseros.
Se invita al público que lo visite por la gran rebaja de precios. Salta, Mayo 3 de 1900. 201.v.Mayo 15.

Al Pùblico
El suscrito tiene el agrado de comunicar al público en general y al comercio en particular que, teniendo que ausentarse de la Provincia por algun tiempo, ha otorgado en la fecha, ante el Escribano Público D. José Guzman, autorización marital á su esposa Mercedes Gimenez de Ovejero, para que administre sus bienes propios como los del suscrito y lo represente en todos los juicios tanto comerciales como civiles etc.
Salta, Abril 23 de 1900.
189 v. Mayo 10 José C Ovejero

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca
Guanaco, La Rosa y Mirlo
Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.
Únicos introductores en la Repùblica Argentina:
Quer & Orbeta
90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

TIENDA EL PROGRESO
SASTRERIA
Atendiendo á tas exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.
El corte y la confección es de lo más esmerado.
Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.
TRAJES EN 24 HORAS.
Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.
Urrestarazu y Cia.
165—v. A. 30.

CHIROLAS, PLATA PIÑA,
CHAFALONIA DE ORO Y PLATA,
ORO EN POLVO Y SELLADO,
LETRAS SOBRE EUROPA,
METALES PRECIOSOS,
MINERALES, COMPRA
"El Barato Argentino"
Pagando el mayor precio de plaza
Manuel M. Sosa y Cia.
Calle Libertad 234 al 246.

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Aviso- Se alquila la casa esquina con habitaciones, situada, calle Caseros esquina Arenales. Se desea alquilar toda la casa, conó sin contrata, punto bueno para negocio. Para tratar verse con su dueño, calle Buenos Aires esquina Entre Rios—Felipe Ilvento. 206.v.Jn.5.

Sociedad Rural Salteña

Se avisa á todos los señores miembros de esta sociedad y á los que deseen adherirse á ella, que el Martes 15 del corriente á horas 8 p. m. tendrá lugar una asamblea general en casa del señor Cárlos Araoz, en la que se considerarán los estatutos proyectados y se tratará de la constitucion definitiva de dicho centro.

Salta, Mayo 8 de 1900.
212v.My.15. *El Secretario.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

1902

R.·. V.·. H.·. F.·. V.·.

¿QUÉ SERÁ?

PREGUNTEN, PUES

AL

ÚNICO CONCESIONARIO PARA

SALTA Y JUJUY

D. L. C.

ENTRE-RIOS 108

Y si esperan unos cuantos dias más, ya llega la

R.·. El V.·. H.·. El F.·. La V.·.

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazár, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADANADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del pais—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

AUGUSTO PARCUS

EPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA

SCHUCKERT y Cia.

Por ensanche de local ha trasladado su depósito de—*DINAMOS, LÁMPARAS DE ARCO, CARBONES y MATERIALES ELÉCTRICOS* á la calle **MORENO 477—BUENOS AIRES.** La Oficina Técnica se encarga de comisiones para maquinaria y presupuestos pary instalaciones de alumbrado y traslación de fuerza eléctrica.

224.v.Ag.15—2ª pág.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Abril de 1900

ENTRADAS	
Saldo del mes anterior	$ 1.500.22
Deudas Generales	111.22
Tesorería Municipal	1.290.00
Banco Provincial	29.397.95
Tesorería Provincial 1[3 papel multa	68.58
20 o[o	4.193.72
2 o[o	419.33
Consejo Nacional de Educación	29.192.64
Banco Provincial cta. cte.	100.
Comisiones escolares	532.66
Sumas	66.821.32
SALIDAS	
Banco Provincial	29.332.14
Obligaciones á pagar	5.000.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1899	21.284.66
Órdenes de pago año 1900	11.000.69
" " " 1900	6.601.30
Balance: Buenas cuentas	4.604.69
Sumas	66.821.32

Salta, Mayo 7 de 1900.

M. A. Arias. Tesorero.

Eugenio Hoschprung. Contador.

200.v.My.30

Profesinoales

CONTRATISTA DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—Calle Victoria Nº.

ABOGADOS

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135.

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

Dr. DARIO ARIAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

Dr. JUAN T. FRIAS—Abogado—Estudio calle Caseros Núm. 181.

Dr. VICENTE ARIAS—Abogado—Estudio calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

MÉDICOS

Dr. TOMÁS F. MALDONADO—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. FRANCISCO CABRERA—Médico de servicio del Hospital—Consultorio calle General Alvarado Núm. 147.

Dr. JOAQUIN CORBALAN—Médico—Consultorio calle Florida Núm.

Dr. JOSÉ H. TEDIN—Médico de servicio del Hospital Mixto de esta ciudad.—Consultorio calle Libertad Núm. 304

ESCRIBANOS PUBLICOS

JOSÉ GUZMAN—Escribano—Calle Victoria Núm. 15.

CASIANO HOYOS—Escribano—Calle Libertad esquina Caseros.

ADOLFO RAVEN—Escribano—Calle General Alvarado esquina 11 de Setiembre.

DAVID GUDIÑO—Escribano—Calle General Güemes Núm. 35, (altos)

RAMON LOPEZ—Escribano—Calle Victoria Núm. 55.

SANTOS 2º MENDOZA—Escribano—Calle Caseros Núm. 334.

MARCELINO GUDIÑO—Escribano—Calle Caseros Núm. 37.

PROFESOR DE PIANO

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

MARTILLEROS PÚBLICOS

JUAN E. VELARDE—Esbritorio calle Entre-Rios Núm. 64.

JOSE D. SOLIVEREZ—Escritorio calle Florida esquina Victoria.

PABLO SARAVIA—Escritorio calle General Alvarado Núms. 168 y 170.

B. PEÑA Y COMPAÑIA—Escritorio calle Caseros Núm.

GERARDO B. SANCHEZ—Escritorio calle Buenos Aires Núm.

PROCURADORES

ELIAS GALLARDO—Procurador—Calle 20 de Febrero, entre Santiago del Estero y Juan Martin Leguizamon.

FRANCISCO DESSENS—Procurador—Estudio calle Boulevard Belgrano Núm. 36.

FELIPE MENDOZA—Procurador—Calle 11 de Setiembre Núm. 87.

MOISÉS M. CASTELLANOS—Procurador—Calle Libertad Núm.

JESÚS PLAZAOLA—Procurador—Estudio calle Caseros Núm. 205.

MANUEL L. SANCHEZ—Procurador—Calle Boulevard Belgrano Núm. 79.

RICARDO LOPEZ—Procurador—Calle Caseros Núm. 160.

ELOY FORCADA—Procurador—Calle Lerma, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

COBRO DE PENSIONES

Román M. Cañaveras

Participa á sus clientes y relaciones que continúa ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Piedras 1117—Buenos Aires.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condicnes del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o[o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el prestamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

por Josè D Soliverez

Nº hip. 33/2374 Sèrie B.

El dia diez y siete de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procedere por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Limache» ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posee arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demas dependencias.—Toda la finca está cerrada con cerco de alambre con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Limites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de don Luis Güemez y de Dolores Ceballos (hoy de don Nicolás Arias M.); Sud, con el Rio Ancho; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del señor Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 49.062—536—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Serie B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262—536 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 40.262—536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Abril de 1900

193.v. Mayo 17.

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 54[2715 Sèrie C

El dia diez y seis de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 35 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigacion. Posee una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Limites: Norte, el arroyo Arenales; Este y Sud con propiedad de Dª. Adela G. de Güemes, y Oeste con el camino nacional que vá á Cerrillos y valles Calchaquies.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 55 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama, tiene agua suficiente para la irrigacion, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Poseè tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones.

Limites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales y «El Cármen» propiedad del Sr. Nicolás Arias M.; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, actualmente de los señores Rios, y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.461-669. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Serie C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.274-359 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos pesos 21.274-359 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad-corpus

Aviso iniciado el dia 16 de Abril de 1900.

182v.My.16

Por Josè D. Soliverez

Derechos y acciones en una finca en Guachipas

SIN BASE

Judicial—El dia 14 de Mayo próximo á horas 2 1[2 de la tarde donde estará la bandera, procederé á vender en remate público SIN BASE y al contado los derechos y acciones correspondientes á D. Francisco Llannes, en una finca ubicada en Guachipas.

El ramate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO

En el juicio ejecutivo que sigue D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Elanes, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido:

Salta, Abril 24 de 1900—Por lo expuesto en el presente escrito, procedase á la venta en remate público por el martillero D. Jose D. Soliverez de los derechos y acciones correspondientes al deudor en el bien raiz embargado sin base y prévia publicación de edictos en dos dirarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz correspondiente, señalándose el dia 14 de Mayo para que tenga lugar el remaie.—Torino—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Abril 25 de 1900.

Ernesto Guibert. Strio.

200—v.My.14

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importantes propiedades en el departamento de Campo Santo

SIN BASE

El dia 31 del corriente, horas 3 de la tarde en mi escritorio calle Florida, donde estará mi bandera procederé á vender las importantes propiedades ubicadas en el departamento de Campo Santo, pertenecientes al Sr. Gregorio Juarez.

Las propiedades á rematarse son las siguientes:

Derechos y acciones en la finca denominada «Quisto», con una legua de frente por tres id. de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y tras corral de rama pisada y algunas plantas frutales.

Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construido de adobe.

Agua propia; derecho á medio riego.

Limites: al Naciente, con el camino nacional que corre de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del «Quisto».

Está propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil pesos m/n.

Un terreno en Cobos con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de ancho mas ó menos. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercados de alambre. Limita: al Naciente y Sud con propiedad de D. Indalecio Gomez; por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz.

A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores, toda en perfecto estado techos de teja y tejuela. Construccion nueva de adobe. Limita: al Naciento con propiedad de la Iglesia; Poniente la calle publica; Sud con propiedad qud fué de D. Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de tres mil pesos m/n.

Un sitio en el pueblo de Campo Santo con estensión mas ó menos de catorce metros de frente por sesenta de fondo.

Contiene un rancho de adobe, está cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente con terrenos de la finca la «Romana»; Norte, con D. José Argañarás y Sud con D. Santiago Isella.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de doscientos pesos m/n.

Estas propiedades se venderán sin base y de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Marzo 2 de 1900.—A merito de lo solicitado en el precedente escrito, procédase al remate de los derechos y acciones que corresponden al Sr. Juarez sobre la finca «Quistos» y de mas bienes embargados sin base, por el martillero D. Jose D. Soliverez. Señalándose el dia 31 del corriente para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese edictos en los diarios «Srrmiento» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.

Téngase presente por el martillero al hacerse la publicacion de los edictos las observaciones contenidas en el escrito que antecede. Repóngase el sello—Lopez—Ante mi—*R. Lopez.*

204.v.Myo.31.

Por Pablo Saravia

Base ps. 400

El **dia 28 del corriente**, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria 146 donde estará la bandera, procedere por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Augusto Torino á la venta en público remate, de los derechos y acciones que tiene la testamentaria de D. Facundo Ovejero, en la finca denominada «Las Tortugas» ubicada en el departamento de Rivadavia. Limites: Norte, propiedad de Dª Manuela Rodriguez de Saravia; Sud, con la finca San Julian que fué de D. Samuel Uriburu; Este, propiedad de D. Antonio Pereyra y por el Oeste, con propiedad del Banco Nacional en liquidación.

217v.My.28

Por Pablo Saravia

Base ps. 200

El **dia 31 del corriente**, horas 2 p. m. en el local calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, al remate de los derechos y acciones que tiene el Sr. Taritolay en la finca denominada «Chamical» ubicada en Puerta de Diaz, estos derechos y acciones son la mitad de dicha finca cuyos límites son:

Norte, Rio Chuña Pampa; Sud, con D. D. Bartolomé Plaza; Este, con los señores Ambrocio Escalante y Ciriaco Ladme, y por el Oeste con D. Juan José Mendez.

La propiedad es propia para la cria de ganado.

216v.My.31

por Pablo Saravia

BASE $ 466 66

El dia dos de Junio próximo horas 2 p. m. en el local de la calle Victoria Nº 164 donde estará la bandera procederé á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago M. Lopez, una fraccion de terreno perteneciente á la testamentaria de D. Pio Burgos, que consta de novecientos quince metros de frente por ocho mil seiscientos sesenta de fondo, esta franccion es parte de la finca «Campo Alegre».

El comprador depositará al firmar el acta del remate el 20 %.

213.v.Jun.2

Por Pablo Saravia

SIN BASE Y AL CONTADO

El **dia 28 de Mayo** del corriente, horas 2 p. m., en el local calle Victoria Nº. 146, donde estará la bandera, procederé al remate de un tilbury en buen estado, de dos ruedas.

El tilbury estará á la vista de los interesados el dia del remate. El depositario es el Sr. Angel J. Olivera quién dará mayores datos.

El remate se efectuará por órden del Sr. Intendente Municipal por ejecución que sigue el Sr. Rafael del Carlo contra Benito Aramburú, por cobro de derechos de patentes.

221v.My.28

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Noviembre de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 29, 30 y 31 del corriente.

Anillo oro de mesita: 6136. Reloj oro chico con cadena: 6688. Pulsera oro con 1 brillante y 2 záfiros: 6388. Bombillas 2 bombas: 5988 id 6127 de 1 bomba 6006 id lisas 6322 id 5967 id 6067 id 5859 id 6171 id 6239. Mates chapados: 6058 id 6459. Reloj de plata: 6086, id de bronce 6450 id 6470 id 6703. Tirador con monedas: 6061. Ponchos: 5729 id 6475 id 6320 id 6671. Chalines vicuña: 5939 id 6140 id 6184 id 6747. Tetera de nikel: 6743. Sacos: 6819 id 6327 id 6385 id 6770 id 6780. Sillas de mujer chapada: 6497, de charol 6381. Revólver: 6536.

228.v.My.30.

Edictos

Por dispsición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil doctor Augusto F. Torino se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se considerea con derecho á los bienes de don Jose Ibarrarán, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier caracter.—Salta, Mayo 12 de 1900. David Gudiño—E. S. v 31 Julio.

En las diligencias que siguen los Srs Juan Iracheta y Miguel Astulfi, sobre pedimentos de una pertenencia de una mina de cobre y permiso de exploración en el departamento de Chicoana, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones:

«A S. S. el Sr. Ministro Interino de Hacienda de la Provincia, Dr. D. Julio Cornejo—Juan Iracheta y Miguel Astulfi con domicilio legal en la casa calle 20 de Febrero Nº 168, ante S. S. nos presentamos y con el debido respeto esponemos: 1º—Que siendo descubridores de una zona mineral á llamarse *Santo Domingo*, situada en el Partido de Escolpe, jurisdicción del departamento de Chicoana, y deseando dedicarnos á su conveniente esplotacion y laboreo, pedimos que, prévio dictámen del Sr. Fiscal de Gobierno, se nos conceda *una pertenencia* en ella de acuerdo con el *minimun* de derecho que nos asiste segun el art. 132 del Código de Minería vigente en la República—La mina descubierta es de *cobre* y acompañamos á la presente solicitud algunas muestras de sus yacimientos, en cumplimiento á lo prescripto por el art. 113 del Código que rige la materia—La zona mineral descubierta está situada dentro de un fundo que fué de propiedad de D. Benjamin Bordon, hoy poseido por D. Roman Nuñez de la Rosa; fundo denominado «La Cueva», muy próximo al paraje «Pozo Verde»,—y tiene aquella los siguientes límites:—al Norte una quebrada llamada «Juárez», propiedad del señor Núñez de la Rosa; al Naciente con propiedad de D. Rosendo Sanmillan; al Sud, con propiedad de N. Tapia ó del Sr. Núñez de la Rosa, denominada «Campo Largo» y al Poniente con propiedad de N. Tapia y varios otros vecinos, entre ellos Nemesio Mamani—La veta mineral está situada en un gran peñon que nace en un punto llamado «La Abra del Zorro» y corre de Naciente á Poniente con marcada inclinación hácia el Sud.—II—Pedimos igualmente se nos conceda el derecho de exploración y cateo del área comprendida dentro de los linderos que dejamos trazados y en la estensión geométrica que nos permite el art. 27, incs. 2º y 3º del Código de Minería, por tratarse en el caso ocurrente de terrenos incultos y no cercados.—S. S. se servirá ordenar se registre por el Escribano de Minas el presente pedimento, de conformidad á lo establecido por los arts. 25, 117, 119 y demas disposiciones concordantes del Código mencionado:—se notifique al dueño ó poseedor del fundo «La Cueva», antes indicado. Presbitero Sr. Román Nuñez de la Rosa, domiciliado en esta ciudad, calle Entre Rios Nº 96 y se haga la respectiva publicación de edictos, todo á los efectos legales consiguientes—Será Justicia—Salta, 21 de Abril de 1900.—F. Lopez—Juan Iracheta—Miguel Astulfi—Otro si decimos:—Que la pertenencia que solicitamos en la mina «Santo Domingo», en calidad de descubridores é invocando este título legal, debe ajustarse á lo prescripto sobre la materia por los arts. 222 á 230 del Código de Minas.—Será igual justicia etc.—Salta 21 de Abril de 1900—F. Lopez Juan Iracheta—M. Astulfi—Presentado este pedimento en la fecha—Salta, veinte y uno de Abril de mil novecientos, horas tres p. m.; conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 28 de 1900—De acuerdo con el dictámen que precede, hágase el registro y publicación de los pedimentos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 25 y 117 y siguientes del Código de Minería—Cornejo—Salta, Mayo 5 de 1900—Casiano Hoyos. 203 v M. 30.

En las diligencias seguidas por los Srs. Juan C. Martearena y Jorge Dávalos, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto:

«Señor Ministro de Hacienda: Jorge Dávalos y Juan C. Martearena, en las diligencias sobre concesión de una boratera denominada «Sobresaliente», ante S. S. respetuosamente decimos: que habiéndosenos concedido tres pertenencias en dicha boratera, segun resulta del decreto anterior y estando ordenado por el mismo que so haga la mensura de ella dentro del plazo fijado por el artículo 82 del Código de Minería, por un perito agrimensor nombramos para este efecto al agrimensor D. Jorge Lillicrap. Por tanto—A S. S. suplicamos se sirva tenerlo por nombrado. Será justicia. Por mi y por mi socio D. Jorge Dávalos.—Juan C. Martearena.—Al despacho.—Salta, Stbre. 1º de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase previamente la publicación de esta petición en la forma determinada por el art. 119 del C. de M. y á los fines del artículo 231 del mismo Código—Solá.

Lo que se hace saber á los que pudieran tener interes en la operacion solicitada.—Salta, Abril 26 de 1900.—Casiano Hoyos.—Ebno. 198v.M.31

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue el señor Pedro A. Sajinas, contra D. Vicente Salto, se ha decretado lo siguiente:—Salta, Setiembre 2 de 1899.—Al primer punto, á merito del informe que antecede, declárase rebelde á D. Jose Vicente Salto, hágase las notificaciones con arreglo al art. 369 del C. de P. C. y C. y autos para prueba. Al segundo punto, trábese el embargo solicitado en la cantidad indicada, librándose el oficio correspondiente.—Saravia—Ante mi David Gudiño. S.—Notificacion á D. Jose Vicente Salto.—Salta, Abril 26 de 1900.—*David Gudiño.* E. S. 192.v.Myo.27

En el juicio testamentario del finado Fortunato Torres, el señor Juez de Primero Instancia doctor Agusto F. Torino, ha dictado el siguiente auto:—Salta Abril 27 de 1900—autos y vistos—Declárase abierto el juicio testamentario de don Fortunato Torres y citese por edicto durante treinta dias á los que se considerei con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter—Al otro si como se pide—Torino Ante mi—*David Gudiño.* Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente edicto—*David Gudiño.* E. S. 193.v.Mayo 27.

JUZGADO NACIONAL

Por disposicion del señor Juez de Seccion, Dr. D. David Zambrano, ha de venderse en público remate, el dia treinta y uno del corriente, por el Juez de Paz del Departamento de Cafayate, y á la hora que este designe, un sitio ubicado en el pueblo de Cafayate, de propiedad de D. Agustin Olivares, y que limita: al Poniente, la calle pública; al Sud, el Colegio de María; al Naciente, propiedad de D. Domingo Viladrich; y al Norte, la calle pública que dá á la plaza.

El sitio ha sido tasado en ciento cincuenta pesos y la base de venta serán las dos terceras partes de su tasación.—Salta, 11 de Mayo de 1900.—*Waldino Riarte*, Secretario. 220.v.My.30.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Da. Ursula Castillo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado á cargo del suscrito á hacer valer sus derechos ya sea como herederos ó acreedores, bajo de apercibimiento.—Metán, 8 de Abril de 1900—Wenceslao Saravia, Juez de Paz Suplente.
176—v.My.9

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en cualquier carácter en la testamentaria de Doña Martina Conde, para que dentro de los treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto en los diarios locales, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley, ante el suscrito Juez.
Salta Mayo 4 de 1,900.
Rafael Lopez. J. de Paz.
205vJn7

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Augusto F. Torino se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la suceción de Doña Carlota Aguirre para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter—Salta, Abril 23 de 1900.
188 v. Mayo 24. David Gudiño E. S.

En las diligencias que sigue el Dr. D. Juan C. Martearena y D. Genaro Montial sobre cateo, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda, ha ordenado se publique el presente pedimento:

«Sr. Ministro de Hacienda:—Genaro Montial y Juan C. Martearena, el primero labrador, residente en el departamento de Chicoana y el segundo, abogado, residente en ésta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos:—Que dentro de la propiedad del Presbitero D. Román Nuñez de la Rosa, residente en esta ciudad, situada parte en el departamento de Chicoana y parte en el del Rosario de Lerma cuyos limites son: por el Norte, con la estancia «Loma Grande», por el Sud y Naciente, con Facundo Montial ó sus herederos y por el Poniente, con los Sres. Mamani, se encuentra una peña alta, denominada «Alto de la Peña» que contiene vetas de cobre y otras sustancias minerales. Deseando hacer una explotación formal, pedimos nos sea concedido el derecho de cateo en dicha peña en la estensión de cuatro unidades por ser terrenos que no están labrados ni cercados. En esta virtud, á S. S. suplicamos, se sirva ordenar se registre esta solicitud, se publique edictos por diez dias citando á los que se consideren con derecho y se notifique al propietario, será justicia etc. —Genaro Montial—Juan C. Martearena— Presentado este pedimento en la fecha— Salta, Marzo 18 de 1900, horas doce y media a. m. conste—Hoyos—Sr. Ministro: No hay ninguna petición referente al punto indicado—Salta, Marzo 17 de 1900.— Casiano Hoyos, Ebno. Mº. de Hacienda —Salta, Mayo 7 de 1900—De acuerdo con el dictámen que precede, hágase el Registro y publicación del pedimento en la forma que prescribe el art. 25 del C. de Minería—Saravia—Salta, Mayo 7 de 1900. Casiano Hoyos, Ebno. 210v.My.20

Permanentes

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316

—SALTA—

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph. Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.

Gran surtido de articulos para cazadores.

Unico representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡Á COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

171—Ind.

PICHINCHA

Se vende todas las existenc ias del restaurant «Colón» á un precio sumamente módico. Los interesados pueden ocurrir á la calle Entre-Rios, 110, taller de carruajes de

BARBARÁN Hnos.

1018—P.

FOTÒGRAFOS! PINTORES!

LA CASA E. WIDMAYER

872-CUYO-872 — BUENOS AIRES

OFRFCE GRATIS SU GRAN CATÁLOGO PARA 1900.

Se atiende inmediatamente todo pedido de la campaña.

67—v. Mayo 30.

Maderas

TABLONES, BATIENTES, TABLAS de 1 pulgada y 1/2 pulgada de cedro—id de 1/2 pulgada y alfajias de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.

195.v.Octb. 30. **Mariano oedo.**

Vino morado Cafayate

A 30 CENTAVOS LITRO

Garantido buena clase y pura uva.—Calle Victoria Núm. 190.—No equivocarse el número. 187—Ind.

EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE

Aparece todos los dias, escepto los feriados

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CALLE ENTRE-RIOS NÚM. 71.

SUSCRICIÓN:

En la ciudad, mensual	$ 1.50
« « campaña, trimestre	« 2.00
Número suelto del dia	« 0.10
« « atrasado	« 0.20

La suscripción de la campaña, se cobra adelantado, como así mismo las colicitadas y los avisos

En este establecimiento se imprimen con corrección y á precios módicos:

Periódicos, Carteles, Folletos, Prospectos, Circulares, Esquelas fúnebres y otras obras

Contando para su ejecución con un personal competente

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS-AIRES

1013—P.

"El Comercio"

IMPRENTA, LIBRERÍA PAPELERÍA

—Y—

AGENCIA DE SUBSCRIPCIONES

DE

RAMÓN R. SANMILLAN

SALTA—CALLE LIBERTAD NÚMERO 296 Y 298—SALTA

Taller esgecial de obras, el mejor montado en Salta, Esmero y prontitud en los trabajos. Especialidad en tarjetas de visita. Surtido de libros en blanco, útiles para escuelas, libros de devoción. Artículos de escritorio. La casa se encarga de haéer venir cualquier artículo del Litoral á vuelta de correo. Se remiten pedidos á la campaña. Agencia de—

"LA NACIÓN" Y "LA PRENSA"

y toda clase de periódicos ilustrados.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase demercaderias de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del pais, psr mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—Felipe Ilvento.

177—Ind.

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Esóuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papeleria, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasia.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda.

1009—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo».

1015—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-vènta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de linea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748.

C. Wibberley

Administrador Interino.

1013—P.

Ferro-carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de invierno desde el 1° de Mayo de 1900 hasta nuevo aviso

EN COMBINACION CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS

ESTACIONES		Pasajers. (Domingo, Miércoles y Viérnes)
		A. M.
Tucumán C. C.	sale	7.00
R. de la Frontera (†)	llega	11.30
		P. M.
Id. id.	sale	12.00
Metán	id.	1.08
Gral. Güemes	sale	4.20
Jujuy	llega	7.15
Salta	llega	6.00

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera.

REGRESOS

ESTACIONES		Pasajers. (Lúnes, Miércoles y Viernes)
		A. M.
Salta	sale	9.00
Jujuy		8.20
Gral. Güemes		10.45
		P. M.
Rio Las Piedras (†)	llega	1.05
Id. id.	sale	1.45
Metán		2.30
R. de la Frontera		3.40
Tucumán C. C.	llega	8.00

(†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto (Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.)	Mixto (Mártes, Jueves y Sábado)
		A. M.	P. M.
Jujuy	sale	8.20	2.00
Rio Blanco	«	V	V
Palpalá	«	8.45	2.25
Perico	«	9.23	3.05
Pampa Blanca	«	9.55	3.45
Gral. Güemes	llega	10.30	4.15

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto (Mártes, Jueves y Sábado)	Mixto (Doming. Lúnes Miércol. y Viern.)
		A. M.	P. M.
Gral. Güemes	sale	9.50	4.25
Pampa Blanca	«	10.40	5.10
Perico	«	11.35	5.55
		P. M.	
Palpalá	«	12.50	6.40
Rio Blanco	«	V	V
Jujuy	llega	1.15	7.15

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto (Todos los dias)
		A. M.
Salta	sale	7.30
Mojotoro	«	8.15
Campo-Santo	«	9.05
General Güemes	llega	9.25

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto (Todos los dias)
		P. M.
General Güemes	sale	4.40
Campo-Santo	«	5.10
Mojotoro	«	6.20
Salta	llega	7.30

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto A. M.	Mixto P. M.
Salta	sale	9.30	5.00
Alvarado	«	V	V
Cerrillos	«	10.15	5.45
La Merced	«	10.35	6.05
Zuviria	llega	11.05	6.35

Todos los dias

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto A. M.	Mixto P. M.
Zuviria	sale	7.15	2.30
La Merced	«	7.45	3.05
Cerrillos	«	8.05	3.25
Alvarado	«	V	V
Salta	llega	8.45	4.05

Todos los dias

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril y para los embarcaderos Rosario de Santa-Fé, por via San Cristóbal. Carga para de Retiro por via Ludueña.

LUIS RAPELLI

Administrador Gral.

1014—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO **BUENOS AIRES**

Unico Concesionario en SALTA— **ARISTIDES HÁDROWA.**

1008—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar